

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**29850** *MB HIDROACERO, S.A. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
METALCOMPONENTES MB NAVARRA, S.A. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

Las Juntas generales, extraordinarias y universales de las sociedades "MB Hidroacero, S.A. Unipersonal" y "Metalcomponentes MB Navarra, S.A. (Unipersonal)", ambas inscritas en el Registro Mercantil de Navarra, en sesiones celebradas el pasado 23 de septiembre, aprobaron por unanimidad la fusión de las referidas sociedades mediante la absorción por parte de MB Hidroacero, S.A. (Unipersonal) de la entidad, Metalcomponentes MB Navarra, S.A., (Unipersonal), que se extinguirá sin liquidación, con el traspaso en bloque de la totalidad de los activos y pasivos, y consiguiente sucesión universal de los bienes, derechos y obligaciones que integran la sociedad absorbida, todo ello sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2009, también aprobados por las Juntas, y de conformidad con el proyecto de fusión, aprobado por los socios en la mencionada Junta y depositado en el Registro Mercantil de Navarra, siendo este debidamente inscrito.

De acuerdo con lo establecido en el Proyecto de Fusión, las operaciones de "Metalcomponentes MB Navarra, S.A. (Unipersonal)", se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente MB Hidroacero, S.A., Unipersonal, a partir del 1 de enero de 2010, y con sujeción al artículo 49 de Ley 3/2009, esto es, sin canje de acciones y sin modificación del Capital Social.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión de los acreedores de cada una de las sociedades en los términos previstos en el art. 166 de la LSA, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de las Juntas Generales.

Los socios y los representantes de los trabajadores tienen el derecho de examinar en el domicilio social y el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los siguientes documentos: proyecto de fusión, las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de MB Hidroaceros, S.A. y Metalcomponentes MB Navarra, S.A., con los respectivos informes de los auditores; los balances de fusión de las compañías participantes; los estatutos vigentes de las compañías que participan en la fusión. No existen modificaciones en los Estatutos ni se nombran otros Administradores como consecuencia de la fusión, ni existen derechos especiales.

En Orcoyen, Navarra a, 24 de septiembre de 2010.- Don Francisco José Riberas Mera, persona física representante de Corporación Gestamp, S.L., Administrador único de Metalcomponentes MB Navarra, S.A., y de MB Hidroacero, S.A.

ID: A100073139-1

cve: BORME-C-2010-29850